



ALGARROBO, 24 ABR 2023

DECRETO N° 1048



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 0786 de fecha 24.03.2023; Aprueba Bases Administrativas y Técnicas; nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública de Adquisición espacios modulares.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 90 de fecha 21.04.2023
9. Acta apertura de propuesta pública 18/2023
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-16-LE23.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 01332 de fecha 07.03.2023, emitida por Dirección Administrativa del Depto. de Salud, señala que adquirir 2 Espacios Modulares para dependencias del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Constructora 4U SPA., Rut 76.936.187-1 con domicilio en Viana 915 Of. 211; Viña del Mar, la licitación Adquisición Espacios Modulares para el Departamento de Salud.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Constructora 4U SPA. un monto de \$ 14.280.000 (Catorce millones doscientos ochenta mil pesos) con IVA, Pcr contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.02 "Edificios", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMN/SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN
- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)
DEPTO. DE SALUD
ALGARROBO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 24 ABR 2023
FECHA SALIDA: 25 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°